

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/074/3, para la contratación de la “Prestación de los servicios de transporte de recaudación y valores de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General – División de Seguridad.
Número de expediente: 14/074/3.
C.P.V.: 60112000-6 Servicios de transporte por la vía pública.
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento Abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
 2. **Objeto / denominación del contrato:** Prestación del servicio de recogida y transporte de fondos, gestión y depósito de efectivo de las instalaciones de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
División por lotes y número: No procede.
 3. **Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Instalaciones que EMT tiene en los siguientes puntos de Madrid:
 - Sede Central, sita en c/ Cerro de la Plata nº 4.
 - Centro de Operaciones de Fuencarral, sito en c/ Mauricio Legendre nº 40, entre la calle Manuel Caldeiro y calle de las Viejas.
 - Centro de Operaciones de Carabanchel, sito en Avenida de los Poblados nº 118, con vuelta a la calle Ventura Díaz Bernardo, por donde tiene su entrada.
 - Centro de Operaciones de La Elipa, sito en c/ Arroyo de la Media Legua, s/n.
 - Centro de Operaciones de Entrevías, sito en c/ Santa Catalina, s/n.
 - Centro de Operaciones de Sanchinarro, sito en c/ Niceto Alcalá Zamora nº 4.
 - Centro de Operaciones de Buenavista, sito en Avenida de Carabanchel nº 21.
 - Depósito de Vehículos de Barajas, sito en Avenida de la Hispanidad s/n
 - Depósito de Vehículos de Imperial, sito en c/ Sta. M^a. Real de Nieva s/n.
 - Depósito de Vehículos de Ntra. Sra. Del Recuerdo, sito en c/ Hiedra nº 26.
 - Depósito de Vehículos de Colón, sito en Plaza de los Jardines del Descubrimiento s/n.
 - Depósito de Vehículos de El Escuadrón, sito en la antigua carretera de El Pardo km 3,5.
 - Depósito de Vehículos de Mediodía 2, sito en Camino de la China s/n.
 - Depósito de Vehículos de Mediodía 3, sito en Camino de la China s/n.
 - Depósito de Vehículos de Vicálvaro, sito en Avenida del Parque s/n, esquina calle Forjas.
 - Aparcamiento Chueca An>dante, sito en Plaza de Vázquez de Mella s/n.
 - Aparcamiento de Jacinto Benavente, sito en Plaza Jacinto Benavente s/n.
 - Aparcamiento Ginzo de Limia, sito en c/ Ginzo de Limia nº 66.
 - Aparcamiento Pradillo, sito en c/ Pradillo nº 31.
 - Aparcamiento Elvira, sito en c/ Elvira nº 31.
 - Aparcamiento Francisco Altimiras, sito en c/ Francisco de Altimiras nº2 c/v Avenida de los Toreros s/n.
 - Aparcamiento Marqués de Samaranch, sito en Paseo Imperial nº 18.
 - Aparcamiento Centro Polivalente Barceló, sito en c/ Barceló nº 6.
 - Aparcamiento Avenida de Portugal, sito en Avenida de Portugal, nº 51.
 - Aparcamiento Recoletos, sito en Paseo Recoletos nº 4.
 - Aparcamiento San Epifanio, sito en c/ San Epifanio nº 9.
 - Aparcamiento Villa de París, sito en Plaza Villa de París s/n.
 - Aparcamiento Almagro, sito en la c/ Almagro nº 11.
 - Aparcamiento Orense, sito en Avenida General Perón nº 27.
 - Aparcamiento Marqués de Salamanca, sito en Plaza Marqués de Salamanca s/n.
- Duración del contrato o plazo de ejecución:** El contrato tendrá una duración de un año, sin posibilidad de prórroga.
4. **Valor del contrato:** 302.971,90€, (IVA excluido), incluidas las posibles modificaciones del contrato al alza que no podrán exceder del 10%.
Presupuesto base de licitación. Se estima en un máximo de 275.429 € (IVA excluido).
Además ver apartado O del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones Generales.
 5. **Garantía provisional:** Se exige una garantía provisional de 6.000€. **Garantía definitiva:** El adjudicatario deberá depositar una cuantía equivalente al 5% del importe de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la adjudicación del contrato.
 6. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: contratacion@emtMadrid.es
Obtención de documentación:

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/074/3, para la contratación de la “Prestación de los servicios de transporte de recaudación y valores de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.”.

La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: No se exige.

Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:

Solvencia técnica:

- Listado de clientes principales en los tres últimos años.
Los licitadores deberán de disponer de los medios técnicos y materiales adecuados conforme a la Ley 5/2014 de 4 de abril de Seguridad Privada.
- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.

Requisitos mínimos de solvencia: Se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que en los últimos tres años hayan realizado, al menos, tres trabajos similares al objeto del contrato. Los contratos ejecutados han de ser acreditados con certificados expedidos por los órganos adjudicadores y/o declaraciones de los empresarios cuando el destinatario del servicio sea una persona privada, sin que resulte suficiente la mera relación de trabajos elaborados por las empresas.

- Será necesario que la empresa se encuentre certificada según la norma UNE-EN ISO 9001:2000 para la Gestión de la Calidad.

Solvencia Económica:

- Se aportará una declaración sobre la cifra de negocios de los últimos tres años (2012, 2013 y 2014 o desde la constitución de la sociedad, si es posterior al año 2012), considerándose solvente si, en cada año, la misma es, como mínimo, igual al importe del presupuesto base de licitación del contrato, acreditándose mediante la presentación de la declaración-resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido (modelo 390), del impuesto de Sociedades o del IRPF, y
- Las cuentas anuales del último ejercicio, inscritas en el Registro Mercantil, donde se alcance un ratio igual o mayor de 1 por aplicación de la siguiente fórmula:

$$\checkmark \text{ Activo corriente} + \text{ Activo no corriente} / \text{ Pasivo corriente} + \text{ Pasivo no corriente.}$$

-Dicha solvencia deberán presentarla en el sobre número 1 (Documentación Administrativa).

-Ver además punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.

8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 10 de noviembre de 2015 a las catorce horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica que contendrá los datos para la valoración de los criterios no sometidos a cifras o porcentajes y Sobre nº 3 propuesta económica que contendrá los datos para la valoración de los criterios sometidos a cifras o porcentajes. Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados F, G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de 3 meses desde que termine el plazo de presentación de ofertas.

Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas:

La apertura de ofertas se hará en dos fases:

La apertura y valoración de las ofertas se tramitará en dos fases, una vez abierta y calificada la documentación administrativa: primero se abrirá el sobre nº 2, donde el licitadora habrá incluido toda la información relativa a los criterios no valorables mediante cifras o porcentajes

La apertura de la documentación técnica (sobre 2) o de criterios no valorables mediante cifras o porcentajes se realizará en acto público el quinto día hábil siguiente, no sábado, posterior al día de terminación del plazo de presentación de ofertas (16 de noviembre de 2015 a las 12:00 horas) o en su defecto en el día que se notifique a los licitadores, en cuyo acto se notificará a los asistentes el resultado de dicha apertura de documentación y los plazos para subsanación, o a los no asistentes mediante comunicación hecha por correo electrónico u otro medio válido, y se procederá a la apertura de los sobres para su comprobación. EMT podrá posponer la apertura para celebrarla una vez transcurrido el plazo de subsanación A continuación se procederá a remitir el contenido del sobre nº 2 al Área encargada del contrato para la valoración de los criterios no sometidos a cifras o porcentajes;

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 15/074/3, para la contratación de la “Prestación de los servicios de transporte de recaudación y valores de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.”.

una vez valorados y aprobada la valoración por el órgano de contratación competente, para este acto el Director Gerente, se publicará la resolución, bien en la web de EMT o bien en el acto de la apertura de la proposición económica y criterios valorables mediante cifras o porcentajes (punto 4.7 del Pliego de Condiciones Generales, sobre nº 3), antes de la apertura de éste.

La apertura del sobre nº 3 se realizará en acto público con asistencia de los licitadores admitidos, en la fecha que EMT determine, notificándose dicha fecha mediante anuncio publicado en la web www.emtmadrid.es (Perfil de contratante), que será suficiente a efectos de notificaciones, pudiendo además notificar la fecha a los licitadores admitidos mediante correo electrónico.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

10. **Criterios de adjudicación:** Los recogidos en el apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.
11. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.
12. **Información Adicional:** - Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.
- El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011 de 14 de noviembre, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil.
El aviso de reclamaciones deberá ser presentadas en la EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta - División de Contratación), identificando el número del expediente de contratación, y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.
- Se constituirá Mesa de Contratación.
- En este tipo de prestación de servicio, no se autoriza la subcontratación.
13. **Perfil del contratante:** www.emtmadrid.es

Madrid, a 20 de octubre de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.